

Relaciones laborales y diálogo social
**Participación de los interlocutores
sociales en la aplicación de los
planes nacionales de recuperación
y resiliencia**

(Versión traducida y adaptada por la Secretaría de Políticas Europeas de UGT)



Participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia



Fundación Europea para la
Mejora de las Condiciones
de Vida y de Trabajo

Cuando cite este informe, utilice la siguiente formulación:

Eurofound (2023), *Participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Autores: Ricardo Rodríguez Contreras (Eurofound) and Pablo Sanz (Notus)

Director de investigación: Ricardo Rodríguez Contreras

Proyecto de investigación: Diálogo social tripartito y formulación de políticas centradas en medidas para promover la recuperación tras la crisis sanitaria y social (210201)

Colaboradores: Red de corresponsales de Eurofound (véase el anexo 2)

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023

Print ISBN 978-92-897-2313-8 doi:10.2806/46464 TJ-04-23-079-EN-C

PDF ISBN 978-92-897-2314-5 doi:10.2806/844669 TJ-04-23-079-EN-N

Este informe y todo el material asociado están disponibles en línea en <http://eurofound.link/EF22044>

© Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), 2023

Se autoriza la reproducción siempre que se cite la fuente.

Para cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté protegido por los derechos de autor de Eurofound, deberá solicitarse autorización directamente a los titulares de los derechos..

Imagen de portada: © LALSSTOCK/Adobe Stock

Cualquier consulta sobre derechos de autor debe dirigirse por escrito a: copyright@eurofound.europa.eu

Las investigaciones realizadas antes de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, y publicadas posteriormente, pueden incluir datos relativos a los 28 Estados miembros de la UE. Después de esa fecha, las investigaciones solo tienen en cuenta los 27 Estados miembros de la UE (la UE de los 28 menos el Reino Unido), salvo que se especifique lo contrario.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) es una agencia tripartita de la Unión Europea creada en 1975. Su función es proporcionar conocimientos en el ámbito de las políticas sociales, de empleo y relacionadas con el trabajo de acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/127.

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

Teléfono: (+353 1) 204 31 00

Email: information@eurofound.europa.eu

Web: www.eurofound.europa.eu

Contenidos

Resumen ejecutivo	3
Introducción	5
1. Calidad de la participación de los interlocutores sociales	9
Base institucional y evaluaciones	9
Estudio 2022 de Eurofound	10
Participación en la aplicación de los planes de recuperación y resiliencia	11
Participación en los programas nacionales de reforma	14
Influencia de los interlocutores sociales en los programas nacionales de reforma	18
2. Marco de gobernanza institucional: Principales cambios	21
Marco de gobernanza institucional para la aplicación del PRR Marco de gobernanza institucional para el diseño del PNR	21
3. Participación por categoría de medidas	25
Equidad	25
Transición digital y productividad	27
Sostenibilidad medioambiental	28
4. Resumen de las principales conclusiones e indicaciones políticas	31
Participación general	31
Participación por categoría de medidas en 11 Estados miembros	32
Indicadores políticos	33
Referencias	35
Anexo 1: Lista de organizaciones contactadas	37
Anexo 2: Red de corresponsales de Eurofound	40

Abreviaturas

RSE	Recomendación específica por país
CESE	Comité Económico y Social Europeo
PNR	Programa nacional de reforma
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
PRR	Plan de recuperación y resiliencia
PYME	Pequeñas y medianas empresas

Nota: Véanse en el anexo 1 los nombres completos de las organizaciones de interlocutores sociales y las autoridades nacionales entrevistadas para este informe.

Resumen ejecutivo

Introducción

Tras ajustes temporales en 2020 y 2021, el ciclo del Semestre Europeo volvió a su formato anterior a la pandemia en 2022, aunque ahora totalmente actualizado para tener en cuenta la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), garantizando la complementariedad y evitando solapamientos. El MRR es el proyecto de una ambiciosa agenda de inversiones y reformas, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento y tener un efecto estabilizador manteniendo los niveles de inversión en los Estados miembros en un contexto de subida de precios e incertidumbre económica. La naturaleza única del MRR, como instrumento impulsado por la demanda y basado en el rendimiento, es un componente clave de la estrategia orientada al futuro de la UE, y está destinado a hacer una contribución significativa al Pacto Verde Europeo, el plan de crecimiento a largo plazo de la UE para hacer que Europa sea climáticamente neutra en 2050.

Contexto político

Más de un año y medio después de la adopción del MRR, la aplicación de los planes de recuperación y resiliencia (PRR) avanza satisfactoriamente, según la evaluación de julio de 2022 de la Comisión Europea. La necesidad de que los interlocutores sociales y otras partes interesadas participen en la preparación y ejecución de los PRR se establece en el Reglamento del MRR, que exige que los PRR expongan "un resumen del proceso de consulta [...] para la preparación y, en su caso, la ejecución del plan y la forma en que las aportaciones de las partes interesadas se reflejan en el plan". Este requisito se subrayó en la Encuesta Anual sobre Crecimiento Sostenible de la UE, que puso en marcha el ciclo 2022 del Semestre Europeo.

Mensajes clave

- Los resultados del presente estudio indican cierto grado de descontento con la calidad general de la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR y la elaboración de los programas nacionales de reforma (PNR) en el ciclo 2022. Los resultados muestran que la participación es desigual y, en muchos Estados miembros, bastante escasa, según informan en particular los interlocutores sociales.
- Según la información recibida, la participación de los interlocutores sociales fue más destacada durante la concepción de los principales componentes de los PRR, que tuvo lugar principalmente en 2021, que durante la fase de ejecución. Esto es probablemente el resultado de las diferentes dinámicas que rigen la preparación y la aplicación plurianual de los PRR, ya que el calendario para el desarrollo de las medidas y su aplicación puede requerir una escala más larga, con la participación de actores y niveles de gestión adicionales.

- Los interlocutores sociales de muchos Estados miembros siguen quejándose de que la participación tiende a ser un proceso más bien formal y algo superficial, en el que los interlocutores sociales no pueden hacer aportaciones efectivas. Los sindicatos son especialmente críticos con su papel en la ejecución de las inversiones, que hasta ahora ha sido bastante limitado. Las organizaciones patronales son más positivas en cuanto a su participación en la ejecución de las iniciativas de inversión establecidas en los PRR, incluidas las medidas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas (como las políticas de digitalización). Sin embargo, por regla general, las evaluaciones de ambos interlocutores sociales son similares en cuanto a la aplicación de los PRR y la preparación de los PNR de 2022.
- Con algunas excepciones, los interlocutores sociales señalaron los siguientes factores desfavorables:
 - El tiempo asignado a la participación de los interlocutores sociales en la elaboración del PNR o en la aplicación de las distintas medidas incluidas en el PRR fue insuficiente.
 - En algunos Estados miembros se echó en falta un auténtico proceso de consulta y debate, a pesar de que varios de ellos han creado nuevos organismos para implicar a los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR.
 - Las autoridades nacionales no suelen reflejar adecuadamente las opiniones y propuestas de los sindicatos y las organizaciones empresariales en los PNR.
 - Aunque la participación de los interlocutores sociales a través de las instituciones tripartitas de diálogo social puede ofrecer más oportunidades para realizar aportaciones significativas, la participación en estos órganos se limitó principalmente al intercambio de información.
- Las conclusiones generales son matizadas y deben considerarse en el contexto de las prácticas nacionales de diálogo social, ya que las evaluaciones de los interlocutores sociales pueden verse influidas por diversas cuestiones.
 - Los diferentes ritmos de los Estados miembros en relación con la aplicación de las reformas y las inversiones han dado lugar a datos que no son fácilmente comparables. Este progreso desigual debe tenerse en cuenta al analizar las evaluaciones de los interlocutores sociales sobre su participación, ya que algunos Estados miembros ya están avanzando, mientras que otros se encuentran en las primeras fases de aplicación.
 - Existe un consenso entre los interlocutores sociales de algunos Estados miembros (por ejemplo, Bélgica, Chipre y Polonia) en el sentido de que aún es demasiado pronto para evaluar la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de las medidas, ya que el proceso de aplicación se encuentra todavía en las primeras fases. En consecuencia, algunas reformas e inversiones aún no han comenzado (y no se ha realizado ninguna consulta).

- La complejidad y diversidad de las medidas de los PRR (y el insuficiente tiempo asignado a la consulta) son otros factores señalados por los interlocutores sociales -y las autoridades nacionales, en algunos casos- como limitantes de la calidad de su participación.
- La escasa repercusión financiera del FRR en algunos Estados miembros (por ejemplo, Luxemburgo y algunos países nórdicos) puede reflejarse en el escaso interés de los interlocutores sociales por participar en algunas acciones políticas, reformas e inversiones.
- Las disputas nacionales o los puntos de vista divergentes sobre el diálogo social pueden haber afectado a las respuestas dadas en algunos países: cuando las relaciones laborales tripartitas son tensas, la sombra proyectada por estas disputas puede influir en las opiniones sobre la participación de los interlocutores sociales en los debates sobre los PRR y los PNR.
- El desajuste entre las expectativas y el nivel real de participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR o la preparación de los PNR sigue siendo un problema. Existen diferencias de visión (y de ambición) entre las autoridades públicas y los interlocutores sociales.
- La calidad y la intensidad de la participación confirman una vez más que en los países con marcos de diálogo social bien establecidos reformas implica un compromiso regular con los interlocutores sociales.

Indicadores políticos

- La aplicación del MRR, incluida REPowerEU, seguirá ocupando un lugar central en la política macroeconómica de la UE, destinada a garantizar una transición gemela sin sobresaltos. Por lo tanto, la aplicación de las diversas reformas e inversiones incluidas en los PRR requerirá una nueva dinámica eficaz para implicar a los interlocutores sociales de manera flexible y efectiva en la consulta sobre todas las medidas en aquellos Estados miembros en los que se ha informado de que el diálogo social es desigual y está poco desarrollado.
- Debe velarse por que las lagunas y la fragmentación entre las actividades de los distintos departamentos gubernamentales y los distintos niveles de gobierno no impidan la participación efectiva de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR. Del mismo modo, los Estados miembros deberían esforzarse por mejorar la forma en que se informa sobre la participación de los interlocutores sociales en los PNR, indicando qué medidas cuentan con el apoyo de los interlocutores sociales o proporcionando más detalles sobre los procedimientos de consulta.
- La participación de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas y, en particular, en la aplicación de los PRR es un indicador de la calidad del diálogo social. Como se ha visto durante la crisis de COVID-19, un diálogo social de calidad es rentable en tiempos turbulentos, cuando se necesita estabilidad para hacer frente a la incertidumbre económica permanente; sin duda, desempeñó un papel importante en la gestión de la crisis y en la mitigación de sus efectos económicos y sociales negativos.

Introducción

Semestre Europeo 2022

Tras ajustes temporales en 2020 y 2021, el ciclo del Semestre Europeo volvió a su formato anterior a la pandemia en 2022, aunque ahora totalmente actualizado para tener en cuenta la puesta en marcha del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con el fin de garantizar la complementariedad entre ambos procesos y evitar solapamientos. Se reintrodujeron los informes por país y las recomendaciones específicas por país (REP) sobre políticas económicas estructurales, entre otros documentos políticos clave.

El MRR es el principal componente del paquete de estímulo de la UE de la próxima generación que finalizará en 2026. Los fondos del MRR no deben utilizarse para sustituir gastos presupuestarios nacionales recurrentes, a menos que ello pueda justificarse debidamente. Más bien, el MRR establece una ambiciosa agenda de inversiones y reformas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y tener un efecto estabilizador manteniendo los niveles de inversión en los Estados miembros en un contexto de aumento de los precios e incertidumbre económica. La naturaleza única del MRR, como instrumento impulsado por la demanda y basado en el rendimiento, se ha convertido en un componente clave de la estrategia orientada al futuro de la UE, y debería contribuir de forma significativa al Pacto Verde Europeo, el plan de crecimiento a largo plazo de la UE para conseguir que Europa sea climáticamente neutra en 2050.¹

Dado que el Semestre Europeo es por naturaleza un instrumento de coordinación de políticas macroeconómicas, el ciclo del Semestre 2022 también se vio muy afectado por la agresión de Rusia contra Ucrania y los acontecimientos posteriores, en particular las elevadas subidas de los precios de las materias primas y la energía, con efectos de gran alcance en todos los Estados miembros.

El ciclo de 2022 comenzó con el paquete de otoño del Semestre Europeo de la Comisión Europea en noviembre de 2021 y el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible, y continuó en marzo de 2022 con la adopción de las orientaciones de la Comisión sobre política fiscal para 2023, antes de que los Estados miembros presentaran sus programas de estabilidad y convergencia para 2022. En mayo de 2022, el paquete de primavera del Semestre Europeo publicado por la Comisión incluía informes por países (publicados más tarde que los informes equivalentes de 2020); propuestas de REP; y otros informes fiscales y financieros, revisiones y orientaciones relativas al cumplimiento de los criterios de déficit y deuda por parte de los Estados miembros (por ejemplo, las revisiones que forman parte del Procedimiento de Desequilibrio Macroeconómico).

En el ciclo de 2022, los programas nacionales de reforma (PNR) que deben presentarse como parte del proceso del Semestre Europeo desempeñaron un doble papel, ya que también cumplieron uno de los dos requisitos de información anual para los Estados miembros en virtud del Reglamento del

MRR. El artículo 27 del Reglamento exige que los Estados miembros informen dos veces al año, sobre sus avances hacia la consecución de sus planes de recuperación y resiliencia (PRR).

Los informes nacionales ofrecen una visión general de la evolución económica y social y de los retos a los que se enfrenta cada Estado miembro, así como un análisis prospectivo de su capacidad de recuperación. También incluyen una evaluación de los avances del país en la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. En general, los informes nacionales de 2022 estaban más centrados que en años anteriores, con anexos relacionados con los cuadros de indicadores temáticos y el análisis que destaca la interacción con la aplicación del FRR. El Consejo de la Unión Europea adoptó formalmente las REP, elaboradas por el Comité de Política Económica y el Comité Económico y Financiero, el 17 de junio de 2022. Las REP abordan las cuestiones clave identificadas en los informes de los países sobre las que es necesaria una actuación política y que no se hayan abordado ya en el PRR del Estado miembro de que se trate. La nota del Consejo "cumplir o explicar" muestra que los cambios introducidos por el Consejo en relación con las recomendaciones de la Comisión para las REP fueron limitados, reflejando principalmente la cautela sobre la financiación del plan REPowerEU, que aún no había sido adoptado por los legisladores en ese momento (Consejo de la Unión Europea, 2022a).

Planes de recuperación y resiliencia en 2022

Más de un año y medio después de la adopción del MRR, la aplicación de los PRR progresa satisfactoriamente. Según el informe de la Comisión Europea sobre la aplicación del MRR de julio de 2022, "la aplicación de los Planes de Recuperación y Resiliencia está produciendo resultados tangibles sobre el terreno, tanto en lo que respecta a las inversiones como a las reformas, en los seis pilares cubiertos por el Mecanismo" (Comisión Europea, 2022a). Los trabajos de la Comisión Europea y los Estados miembros sobre los procedimientos del MRR (como los acuerdos de prefinanciación, las disposiciones operativas, los desembolsos y los pagos) van por buen camino, con intercambios preparatorios eficientes y un diálogo temprano entre la Comisión y los Estados miembros.

En el momento de redactar este informe, los 27 PRR de los Estados miembros habían sido aprobados por la Comisión Europea, y sólo el plan de Hungría estaba pendiente de aprobación por el Consejo. Curiosamente, mientras que los Estados miembros han solicitado en general la totalidad de las subvenciones de que disponen, solo unos pocos han solicitado préstamos, lo que deja una cantidad considerable disponible en caso de que los Estados miembros necesiten préstamos en una fase posterior. Los Estados miembros aún pueden presentar una solicitud de préstamo hasta agosto de 2023, incluso después de la presentación y aprobación de su PRR inicial. La solicitud de préstamo debe ir acompañada de

¹ Este objetivo global está consagrado en la Ley Europea del Clima, que incluye el compromiso jurídicamente vinculante de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030, en comparación con el nivel de 1990.

un plan revisado de recuperación y resiliencia que incluya hitos y objetivos adicionales. El informe de la Comisión deja claro que las reformas e inversiones incluidas en los PRR deben contribuir a abordar los retos y lagunas identificados en las REP dirigidas a los Estados miembros, si se justifica.

Para fomentar la transparencia y un seguimiento eficaz, la Comisión puso en marcha el Cuadro de Indicadores de Recuperación y Resiliencia, una herramienta en línea que se actualiza continuamente y que proporciona información básica a los ciudadanos y ofrece una visión general de cómo avanza la aplicación del MRR y los PRR nacionales.²

Paquete REPowerEU

La guerra de Ucrania ha puesto de manifiesto la dependencia de la UE de los combustibles fósiles importados y ha provocado una escalada de los precios de la energía y los alimentos, con el consiguiente aumento vertiginoso de la tasa de inflación, lo que ha ralentizado el ritmo de aplicación de los PRR y ha incrementado los costes estimados de los PRR de los Estados miembros.

En respuesta a los crecientes desafíos causados por la crisis energética, en mayo de 2022 la Comisión propuso el plan REPowerEU, con el FRR como uno de los principales instrumentos para su ejecución. El plan REPowerEU pretende transformar el sistema energético europeo y persigue dos objetivos: contribuir a eliminar gradualmente la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos y aumentar la resiliencia de la UE y acelerar la transición hacia una energía limpia. REPowerEU, que se aplicará junto con el paquete Fit for 55 y el paquete sobre hidrógeno y gas, es un plan para ahorrar energía, producir energía limpia, diversificar el suministro energético europeo y acelerar la implantación de energías renovables en sustitución de los combustibles fósiles en los hogares, la industria, el transporte y la generación de electricidad (Comisión Europea, 2022b). Presenta un conjunto adicional de acciones, modificando el Reglamento MRR y otros actos legislativos. No sustituye, sino que modifica y amplía las opciones disponibles en el Reglamento MRR.

La Comisión Europea propuso que los Estados miembros añadieran un capítulo REPowerEU a sus PRR para canalizar las inversiones hacia las prioridades de REPowerEU, y que presentaran reformas centradas en medidas que contribuyeran a los objetivos del plan. El capítulo también debería considerar iniciativas que aborden, por ejemplo, la recalificación de la mano de obra para aumentar las competencias ecológicas y el apoyo a las cadenas de valor de materiales y tecnologías clave vinculados a la transición ecológica. El 18 de mayo de 2022 se publicó una nota orientativa sobre los PRR en el contexto de REPowerEU, que proporciona información e instrucciones para ayudar a los Estados miembros a modificar sus planes (Comisión Europea, 2022c).

El Consejo ha acordado su posición sobre la propuesta REPowerEU de la Comisión (Consejo de la Unión Europea, 2022b). Entre otras consideraciones financieras, el Consejo limita la obligación de los Estados miembros de presentar el capítulo REPowerEU únicamente a aquellos casos en los que deseen solicitar financiación adicional del PRR en forma de

préstamos del FRR, ayudas a fondo perdido procedentes de nuevos ingresos o nuevos recursos transferidos de programas de gestión compartida. El Consejo también ha aclarado que los Estados miembros podrán solicitar apoyo en forma de préstamos hasta el 31 de agosto de 2023.

Dado que el plan REPowerEU modifica el Reglamento MRR y anima a los Estados miembros a presentar versiones actualizadas de sus PRR que incluyan el nuevo capítulo, tendrá un impacto directo en las opciones y el calendario de modificación de los PRR nacionales y requerirá nuevas consultas con los interlocutores sociales implicados sobre las nuevas medidas propuestas. Además, es probable que tenga un impacto en la actualización de la Comisión sobre la contribución financiera máxima publicada por la Comisión el 30 de junio de 2022 y también tendrá que reflejarse en los PRR modificados.

Acerca de este informe

Desde 2016, Eurofound ha supervisado la participación de los interlocutores sociales nacionales en el Semestre Europeo y ha elaborado una serie de informes anuales sobre los resultados de este ejercicio (véase, por ejemplo, Eurofound, 2020, 2021, 2022).

Las directrices sobre las políticas de empleo de los Estados miembros de la UE (las "Directrices de Empleo") y el Pilar Europeo de Derechos Sociales reconocen la necesidad de la participación y consulta de los interlocutores sociales en el "diseño y aplicación de las políticas económicas, de empleo y sociales de acuerdo con las prácticas nacionales" (principio 8 del Pilar Europeo de Derechos Sociales).

Los Estados miembros llevan más de un año aplicando los PRR nacionales, y durante este período ya se han desembolsado los fondos pertinentes del MRR. Por consiguiente, el presente informe examina la calidad de la participación de los interlocutores sociales en la aplicación en curso de las reformas e inversiones -centradas principalmente en la doble transición-incluidas en los PRR. El compromiso de los interlocutores sociales en las reformas estructurales necesarias es aún más crítico ahora debido al aumento de los precios de la energía y las materias primas, los altos niveles de inflación y el riesgo de un menor crecimiento.

Este informe es una continuación de los anteriores estudios de Eurofound sobre la participación de los interlocutores sociales en el Semestre Europeo, en particular el informe *Participación de los interlocutores sociales en los planes nacionales de recuperación y resiliencia* (2022), en el que se llegaba a la conclusión de que la calidad y la intensidad de la participación de los interlocutores sociales eran desiguales y bastante débiles en un número relativamente elevado de países.

El informe se centra en el diálogo social tripartito, sea cual sea la forma que adopte a nivel nacional. Como se ha señalado en numerosas ocasiones, existe una gran variedad de tipos y mecanismos nacionales de consulta y participación de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas. En este sentido, los resultados constituyen un indicador de la calidad del diálogo social tripartito a nivel nacional.

El estudio abarca todos los Estados miembros de la UE excepto los Países Bajos (véase el recuadro 1).

² Para más información, consulte https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/

Recuadro 1: Presentación tardía del PRR - Países Bajos

Los Países Bajos presentaron su PRR, junto con su PNR, el 8 de julio de 2022, después del periodo cubierto por este estudio. Las opiniones exploratorias proporcionadas por los interlocutores sociales indican que no consideran que su contribución al PRR haya sido significativa, dado que todas las medidas políticas, como la reforma del sistema de pensiones y la lucha contra los falsos autónomos, ya se habían diseñado antes de su inclusión en el PRR. El Gobierno neerlandés argumenta que, aunque ninguna de las medidas es nueva, se habían debatido con los interlocutores sociales en una fase anterior, y que los interlocutores sociales hicieron aportaciones principalmente en el marco de los acuerdos de coalición tras las elecciones parlamentarias de 2021 y en reuniones tripartitas periódicas.

Por lo que respecta al PNR de 2022, las autoridades nacionales sostienen que las aportaciones en materia de política social proceden del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo y que todas las medidas sugeridas por las autoridades se acordaron en una fase anterior en el marco del diálogo tripartito. Esto también se refleja en el PRR:

El SER [organismo tripartito] ha emitido un dictamen a medio plazo (junio de 2021) para el Gobierno neerlandés, que incluye el capítulo "Mercado laboral, distribución de la renta e igualdad de oportunidades". Como indica el acuerdo de coalición, este capítulo y el informe de la Comisión para la Regulación del Trabajo (enero de 2020) constituyen la directriz para los planes del mercado laboral. En la preparación de la "carta marco del mercado laboral" se celebraron intensas consultas con los interlocutores sociales. En el desarrollo y la aplicación de los planes, el Gobierno hará todo lo posible para llevar a cabo los planes de la "carta marco" lo más rápida y cuidadosamente posible.

Los encuestados del Ministerio de Hacienda (responsable del PRR y el PNR) afirman que el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo proporciona la información para el PNR y los encuestados se aseguran de que la información sea aceptable para los interlocutores sociales. Esto significa que las medidas se negociaron con los interlocutores sociales en una fase anterior. Sin embargo, los interlocutores sociales sostienen que no se les consultó explícitamente sobre el PNR.

La Comisión Europea valoró positivamente el PRR de los Países Bajos (Comisión Europea, 2022d).

Metodología y análisis

Las conclusiones de este informe se basan en la información recogida por la Red de Corresponsales de Eurofound sobre las opiniones de los interlocutores sociales y los representantes gubernamentales de los Estados miembros. La mayoría de las opiniones recogidas proceden de organizaciones nacionales de nivel máximo, como las confederaciones.

Los estudios anteriores de Eurofound se basaban en un cuestionario normalizado para todos los países de la UE. En este estudio se utilizaron dos cuestionarios normalizados para recabar las opiniones de los interlocutores sociales y los representantes de los gobiernos sobre su participación en los PNR de 2022 y la aplicación de los PRR.

El **primer cuestionario** abarcaba 11 países en los que, según estudios anteriores de Eurofound, los marcos, las instituciones y las prácticas del diálogo social muestran ciertas deficiencias en diversos grados. Estos países son Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumanía. En este cuestionario se pedía a los interlocutores sociales y a los representantes de los gobiernos que dieran su opinión sobre la calidad de su participación en los PNR de 2022 y la aplicación de los PRR durante 2022. También se les pidió su opinión sobre la medida en que se habían producido cambios en las características del marco institucional para la participación de los interlocutores sociales en el contexto del Semestre Europeo. Además, se pidió a los interlocutores sociales contactados que hablaran de su participación en un máximo de seis medidas pertinentes de política de empleo, social y económica incluidas en los PRR destinadas a fomentar la transición digital y la productividad, la equidad

y la sostenibilidad medioambiental. Se seleccionaron un total de 75 medidas políticas (reformas e inversiones) para evaluar la calidad de la participación de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas.

Un **segundo cuestionario** abarcó los 15 países restantes de la UE (los Países Bajos quedaron excluidos del estudio), en los que la participación de los interlocutores sociales en la elaboración general de las políticas y en el contexto del Semestre Europeo es más flexible y significativa. Este cuestionario reproduce las preguntas del primer cuestionario sobre la calidad de la participación de los interlocutores sociales y los representantes de los gobiernos en los PNR de 2022 y la aplicación de los PRR durante 2022. Sin embargo, no recoge información sobre el marco institucional y la participación de los interlocutores sociales en las medidas pertinentes de política de empleo, social y económica.

Este informe utiliza la definición de trabajo de "participación" aplicada en los informes anteriores de Eurofound: para que la consulta se considere participación, debe ser genuina, oportuna y significativa. El análisis de la participación en los PNR y en la aplicación de los PRR se basó en las evaluaciones de los interlocutores sociales utilizando normas de calidad previamente definidas por Eurofound. Por lo tanto, existe un marco normativo diseñado para evaluar la calidad de la participación, que permite la producción de resultados basados en pruebas. La recopilación de datos e información realizada para este informe tuvo lugar entre mayo y junio de 2022. Se recogieron un total de 182 respuestas, que ofrecen una imagen general del grado de participación de los interlocutores sociales. Estas respuestas procedían de los siguientes tipos de partes interesadas:

- 69 de los representantes sindicales
- 57 de los representantes de las organizaciones patronales
- 48 de representantes gubernamentales
- 8 de los responsables del Semestre Europeo y otros expertos

Por regla general, el análisis da mayor peso a las opiniones que comparten las organizaciones empresariales y los sindicatos, y se consideran dignas de atención las valoraciones realizadas por todas las partes interesadas entrevistadas (incluidas las organizaciones empresariales, los sindicatos y las autoridades nacionales). Los resultados de este ejercicio triangular se muestran en las distintas tablas del informe utilizando las etiquetas "Las organizaciones empresariales y los sindicatos están de acuerdo" (con la evaluación) y "Acuerdo general entre todas las partes" (las organizaciones empresariales, los sindicatos y las autoridades nacionales están todos de acuerdo con la evaluación). Las opiniones divergentes entre las organizaciones empresariales y los sindicatos se señalan cuando representan puntos de vista muy opuestos. En cualquier caso, hay que tener cuidado al interpretar los resultados, ya que se basan en las opiniones subjetivas de encuestados individuales, proporcionadas en nombre de una organización cada uno.

Estructura del informe

Este informe consta de cuatro capítulos que siguen a esta introducción.

- El capítulo 1 analiza la calidad de la implicación en función de la metodología aplicada. Este capítulo abarca todos los países de la UE excepto los Países Bajos.
- El capítulo 2 analiza los principales cambios en los marcos de gobernanza institucional para la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR y la preparación de los PNR de 2022. Este capítulo se centra exclusivamente en los 11 países en los que, según anteriores estudios de Eurofound, los marcos, las instituciones y las prácticas de diálogo social presentan ciertas deficiencias en diversos grados.
- El capítulo 3 describe el grado de satisfacción de los interlocutores sociales con su participación en lo que respecta a algunas medidas específicas agrupadas en amplias categorías políticas, centrándose de nuevo en los 11 países analizados en profundidad.
- En el capítulo 4 se exponen las principales conclusiones del análisis y se presentan sugerencias políticas basadas en ellas.

4

Resumen de las principales conclusiones y orientaciones políticas

Participación general

- Sobre la base de la metodología aplicada y las respuestas facilitadas, las conclusiones del estudio muestran cierto grado de descontento con la calidad general de la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR y la preparación de los PNR en el ciclo de 2022. Los resultados muestran que la participación es más bien escasa en muchos Estados miembros, según informan los interlocutores sociales en particular, aunque esto se constató de forma desigual en toda la UE y en los distintos tipos de procesos de consulta.

- La calidad y la intensidad de la participación confirman una vez más que en los países con marcos de diálogo social bien establecidos la aplicación de las reformas sigue un camino que implica un compromiso regular con los interlocutores sociales.

- Según la información recibida, la participación de los interlocutores sociales podría haber sido más destacada durante el diseño de los componentes generales de los PRR, que tuvo lugar principalmente en 2021, que durante la fase de ejecución. Esto es probablemente el resultado de las diferentes dinámicas que rigen la preparación y la aplicación plurianual de los PRR, ya que el desarrollo de algunas medidas aprobadas y su aplicación pueden haber llevado más tiempo que su diseño, implicando a más actores y niveles de gestión.

- Los interlocutores sociales señalaron que, dado que la aplicación de los PRR sigue siendo muy desigual entre las distintas iniciativas políticas (reformas e inversiones), les resultaba difícil hacer una valoración general de su propio papel global. Aunque su valoración global sería positiva en términos generales, existía cierto descontento con respecto a iniciativas concretas.

- En los casos en que las medidas políticas aplicadas durante 2021-2022 consistieron en reformas, esto puede haber facilitado una mayor participación, ya que dichas medidas tienen que pasar por procedimientos legales y entornos institucionales en los que participan los interlocutores sociales. Sin embargo, los sindicatos se muestran especialmente críticos con respecto a su participación en la ejecución de las inversiones, que hasta ahora ha sido bastante limitada. Las organizaciones patronales son más positivas en cuanto a su participación en la ejecución de las iniciativas de inversión establecidas en los PRR, incluidas las medidas dirigidas a las PYME (como las políticas de digitalización).

- Los interlocutores sociales de muchos Estados miembros siguen quejándose de que, incluso cuando se lleva a cabo, la consulta suele ser un proceso más bien formal y algo superficial, en el que los interlocutores sociales no pueden hacer aportaciones efectivas y el gobierno toma las decisiones unilateralmente. La participación significativa es difícil cuando los interlocutores sociales no reciben la información adecuada y no se les deja tiempo suficiente para aportar a

las autoridades contribuciones sustanciales sobre el contenido de las propuestas durante las rondas de retroalimentación.

- Estos resultados generales deben considerarse en el contexto de las prácticas nacionales de diálogo social y del impacto que un procedimiento sin precedentes como la elaboración de los PRR ha tenido en la formulación de las políticas nacionales. A excepción de algunos Estados miembros y dimensiones analizados (por ejemplo, el tiempo asignado a la consulta en Dinamarca), las evaluaciones de los interlocutores sociales son similares para la aplicación de los PRR y la preparación de los PNR. Con algunas excepciones (Chequia, España y Suecia), los interlocutores sociales constataron lo siguiente.

- El tiempo asignado a la participación de los interlocutores sociales en la preparación del PNR o en la aplicación de las diversas medidas incluidas en el PRR fue insuficiente.

- En algunos Estados miembros se echó en falta un auténtico proceso de consulta y debate, a pesar de que varios de ellos han creado nuevos organismos para implicar a los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR.

- Las autoridades nacionales no suelen reflejar con exactitud las opiniones y propuestas de los sindicatos y las organizaciones empresariales en los PNR.

- Por lo general, los sindicatos y las organizaciones patronales tuvieron una influencia limitada o relativamente limitada, como mucho, en la elaboración del PNR.

- Aunque la participación de los interlocutores sociales a través de las instituciones tripartitas de diálogo social puede ofrecer más oportunidades para realizar aportaciones significativas, los resultados del estudio muestran que la participación en estos órganos se limitó principalmente al intercambio de información.

- Sin embargo, estas valoraciones son matizadas y deben contextualizarse, ya que las valoraciones de los interlocutores sociales pueden verse influidas por diversos factores, como los siguientes.

- La mayoría de los PRR se aprobaron hace más de un año, pero los diferentes ritmos de los Estados miembros en relación con la aplicación de las reformas y las inversiones han dado lugar a evaluaciones y datos dispares que no son fácilmente comparables. La Comisión Europea informó de estas velocidades desiguales en su revisión de 2022 de la aplicación del MRR, aunque la evaluación general fue bastante positiva. Este progreso desigual debe tenerse en cuenta al analizar las evaluaciones de los interlocutores sociales sobre su participación,

ya que algunos Estados miembros ya están avanzando, mientras que otros están en las primeras de aplicación.

- A este respecto, los interlocutores sociales de algunos Estados miembros (Bélgica, Chipre y Polonia) coinciden en que aún es demasiado pronto para evaluar la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de las medidas, ya que el proceso de aplicación se encuentra en sus primeras fases. En consecuencia, algunas reformas e inversiones aún no han comenzado (y no se ha realizado ninguna consulta). Por el contrario, los PRR pueden incluir medidas ya existentes y/o maduras, sobre las que, según argumentaron las autoridades nacionales, no era necesaria la consulta.
- Otros factores que los interlocutores sociales -y las autoridades nacionales, en algunos casos- consideran que limitan la calidad de su participación son la complejidad y diversidad de las medidas de los PRR (y el insuficiente tiempo asignado a la consulta). Además, los interlocutores sociales de algunos Estados miembros señalaron la complejidad técnica de algunas de las medidas establecidas en los PRR. Esta complejidad ha favorecido en algunos casos la consulta a expertos en detrimento de los procesos de diálogo social.
- La arquitectura de gobernanza de algunos Estados miembros de tipo federal (Bélgica y Alemania) influye en el nivel de aplicación (central, federal o regional). Este nivel es importante: algunas medidas políticas e inversiones pueden tener un impacto significativo a nivel territorial, ya que los gobiernos regionales son responsables de la aplicación de las medidas establecidas en los PRR.
- Otro aspecto de la fase de gestión de los PRR es que, una vez aprobados formalmente, e incluso una vez desembolsados los primeros pagos del FRR, la gestión de la aplicación de las distintas medidas corresponde en la práctica a distintos ministerios o departamentos, lo que puede contribuir a la falta de coordinación. Se ha señalado que, en función de la medida y del entorno (departamento, ministerio, etc.), las formas de consulta varían significativamente en términos de calidad.
- El escaso impacto financiero del FRR en algunos Estados miembros (Luxemburgo y algunos países nórdicos) puede reflejarse en el escaso interés de los interlocutores sociales por participar en algunas acciones políticas, reformas e inversiones, ya que éstas no tendrán un impacto significativo en la estructura económica del país.
- Del mismo modo, se ha informado de que la importancia que los interlocutores sociales asignan a los PNR en el contexto nacional (por ejemplo, en función de la medida en que contienen nuevas orientaciones políticas o sólo resumen políticas ya promulgadas y debatidas) influye en las opiniones de los interlocutores sociales, junto con la probable mayor prioridad política concedida a la aplicación de los PRR en relación con los PNR.

- Las disputas nacionales o los puntos de vista divergentes sobre el diálogo social pueden haber afectado a las respuestas dadas en algunos países: cuando las relaciones laborales tripartitas son tensas, la sombra proyectada por estas disputas puede influir en las opiniones sobre la participación de los interlocutores sociales en los debates sobre los PRR y los PNR.
- El desajuste entre las expectativas y el nivel real de participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR o la preparación de los PNR sigue siendo un problema. Existen diferencias de visión (y de ambición) entre las autoridades públicas y los interlocutores sociales, aunque los sindicatos son mucho más críticos con respecto a su falta de participación en el proceso de toma de decisiones que las organizaciones patronales.

Participación por categoría de medidas en 11 Estados miembros

- La participación de los interlocutores sociales en el desarrollo y la aplicación de las medidas del PRR ha sido desigual según las dimensiones en los 11 Estados miembros estudiados. Es difícil establecer resultados concluyentes debido a cuestiones de calendario (medidas aplicadas de forma desigual o en una fase muy temprana) y a la diversidad de formas de participación señaladas. Una evaluación general indica que los interlocutores sociales tendieron a implicarse más en las medidas de la dimensión de equidad, ya que éstas abordaban temas que suelen ser de su competencia (prestaciones sociales, diálogo social, etc.).
- Sin embargo, esto no se aplica a todos los Estados miembros, y hay casos en los que los interlocutores sociales criticaron la calidad de su participación en medidas clave que deberían haber sido objeto de procesos de diálogo social significativos (por ejemplo, en el caso del nuevo Registro General de Organizaciones Sindicales en Grecia).
- Los interlocutores sociales participaron menos en las medidas relativas a la sostenibilidad y, en particular, a la transición digital y la productividad. En algunos casos, la falta de participación de los interlocutores sociales en esas dimensiones puede explicarse por el hecho de que abarcan medidas que requieren un alto grado de conocimientos técnicos y pueden quedar fuera de las competencias tradicionales de los interlocutores sociales. Para algunas medidas políticas clasificadas en esas dimensiones, los gobiernos optaron por consultar a expertos de asociaciones sectoriales en lugar de a interlocutores sociales de máximo nivel. Sin embargo, también hay que señalar que en algunos Estados miembros los sindicatos o las organizaciones empresariales criticaron al Gobierno por descuidar los conocimientos pertinentes de los interlocutores sociales en algunos de los ámbitos abordados a través de las medidas de digitalización o transición climática (por ejemplo, en relación con las competencias digitales en Estonia).
- El análisis ha mostrado que ha habido una participación desigual de los sindicatos y las organizaciones empresariales en varias medidas. En general, parece que las organizaciones empresariales tuvieron una

participación más destacada que los sindicatos en la aplicación de medidas relacionadas con las competencias digitales (por ejemplo, en Estonia y Grecia) y la sostenibilidad (por ejemplo, en Estonia, Grecia y Rumanía). En cambio, los sindicatos de algunos Estados miembros participaron más en las medidas relativas a la equidad (por ejemplo, la regulación de las entidades de economía social en Polonia o las enmiendas legales contra la corrupción en Eslovaquia).

- La creación de nuevos grupos u organismos tripartitos especializados en el seguimiento o la aplicación de los PRR en Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovaquia puede haber contribuido a aumentar la participación de los interlocutores sociales. Sin embargo, el análisis realizado en relación con medidas específicas muestra que la creación de esos nuevos órganos no fue suficiente para garantizar que los interlocutores sociales pudieran participar e influir en todas las medidas aplicadas en el marco de los PRR. Por ejemplo, en Rumanía, los interlocutores sociales participaron en la reforma de la legislación sobre el diálogo social (véase la sección anterior sobre "Equidad"), pero en general quedaron excluidos de la participación en el desarrollo y la aplicación del resto de medidas.

Indicadores políticos

- Deberían realizarse mayores esfuerzos para aumentar la calidad de la participación de los interlocutores sociales a fin de garantizar una aplicación equilibrada de los PRR, en consonancia con los intereses de los empresarios, los trabajadores y la sociedad en general.
- La participación de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas y, en particular, en la aplicación de los PRR es un indicador de la calidad del diálogo social. Como se vio durante la crisis de COVID-19, cuando sin

duda contribuyó a gestionar la crisis y a mitigar sus efectos económicos y sociales negativos, el diálogo social de buena calidad es rentable en tiempos turbulentos en los que se necesita estabilidad para hacer frente a la incertidumbre económica permanente.

- Una vez adoptados los PRR, es importante mantener a los interlocutores sociales implicados en la aplicación de las medidas. La preparación de los PRR no debe considerarse separada de la fase de aplicación, aunque sean de naturaleza administrativa diferente. La calidad de la participación no debe empeorar durante la fase de aplicación.
- Dado que la aplicación del MRR, incluida REPowerEU, seguirá ocupando un lugar central en la política macroeconómica de la UE, destinada a garantizar una transición gemela sin sobresaltos, la aplicación de las diversas reformas e inversiones incluidas en los PRR requerirá una nueva dinámica eficaz para implicar a los interlocutores sociales de forma fluida y efectiva en la consulta sobre todas las medidas en aquellos Estados miembros en los que el diálogo social se ha señalado como desigual y poco desarrollado.
- Hay que procurar que las lagunas y la fragmentación entre las actividades de los distintos departamentos gubernamentales y los distintos niveles de gobierno no impidan la participación efectiva de los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR. Un enfoque gubernamental nacional homogéneo o unificado para incluir a los interlocutores sociales en la aplicación de los PRR contribuiría a facilitar los periodos y procedimientos de consulta. Del mismo modo, los Estados miembros deberían considerar la posibilidad de mejorar la información sobre la participación de los interlocutores sociales en los PRR, por ejemplo indicando qué medidas cuentan con el apoyo de los interlocutores sociales o proporcionando más detalles sobre los procedimientos de consulta.

Referencias

Todas las publicaciones de Eurofound están disponibles en www.eurofound.europa.eu

Brandl, B. (2021), 'The cooperation between business organizations, trade unions, and the state during the COVID-19 pandemic: A comparative analysis of the nature of the tripartite relationship', *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, Vol. 00, pp. 1–27.

Consejo de la Unión Europea (2022a), *Council explanatory note – Accompanying document to Council recommendations to Member States under the European Semester 2022*, Bruselas, 9890/22.

Consejo de la Unión Europea (2022b), 'REPowerEU: Council agrees its position', press release, 4 October.

CESE (Comité Económico y Social Europeo) (2022), *Involvement of organised civil society in the national recovery and resilience plans – How can we improve it?* ECO/592, Bruselas.

Eurofound (2020), *Involvement of national social partners in policymaking – 2019*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Eurofound (2021), *Involvement of social partners in policymaking during the COVID-19 outbreak*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Eurofound (2022), *Involvement of social partners in the national recovery and resilience plans*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Comisión Europea (2021a), *Guidance to Member States: Recovery and resilience plans – Part 2*, Commission Staff Working Document, SWD(2021) 12 final, Bruselas.

Comisión Europea (2021b), *Annual Sustainable Growth Survey 2022*, COM(2021) 740 final, Bruselas.

Comisión Europea (2021c), *Commission notice: Technical guidance on the application of 'do no significant*

harm' under the Recovery and Resilience Facility Regulation, COM(2021) 1054 final, Bruselas.

Comisión Europea (2022a), *Report from the Commission to the European Parliament and the Council – Review report on the implementation of the Recovery and Resilience Facility*, COM(2022) 383 final, Bruselas.

Comisión Europea (2022b), 'REPowerEU: A plan to rapidly reduce dependence on Russian fossil fuels and fast forward the green transition', comunicado de prensa, 18 de mayo.

Comisión Europea (2022c), *Commission notice: Guidance on Recovery and Resilience Plans in the context of REPowerEU*, Bruselas.

Comisión Europea (2022d), 'NextGenerationEU: European Commission endorses the Netherlands' €4.7 billion recovery and resilience plan', comunicado de prensa, 8 de septiembre.

Comisión Europea (2022e), *Report from the Commission to the European Parliament and the Council on the implementation of the Recovery and Resilience Facility*, COM(2022) 75 final, Bruselas.

Parlamento Europeo (2022), *Report on the implementation of the Recovery and Resilience Facility, 2021/2251(INI)*, Bruselas.

LEEF (2022), *Final report of the LEEF high level working group on collective bargaining*, Department of Enterprise, Trade and Employment, Dublín.

Meardi, G. and Tassinari, A. (2022), 'Crisis corporatism 2.0? The role of social dialogue in the pandemic crisis in Europe', *Transfer: European Review of Labour and Research*, Vol. 28, No. 1, pp. 83–100.

Związek Rzemiosła Polskiego (2021), 'Partnerzy społeczni, członkowie Rady Dialogu Społecznego zwrócili się do premiera o włączenie do Krajowego Planu Odbudowy (KPO) priorytetu "wzmocnienie dialogu społecznego"', 3 de mayo.

Contacto con la UE

En persona

En toda la Unión Europea hay cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en: <http://europa.eu/contact>

Por teléfono o correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede ponerse en contacto con este servicio:

- por teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por estas llamadas),
- en el siguiente número estándar: +32 22999696 o
- por correo electrónico a través de: <http://europa.eu/contact>

Información sobre la UE

En línea

La información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la UE está disponible en el sitio Europa: <http://europa.eu>

Publicaciones de la UE

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la UE en EU Bookshop en: <http://publications.europa.eu/eubookshop>. Puede obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas dirigiéndose a Europe Direct o a su centro de información local (véase <http://europa.eu/contact>).

Legislación de la UE y documentos afines

For access to legal information from the EU, including all EU law since 1951 in all the official language versions, go to EUR-Lex at: <http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la UE

El portal de datos abiertos de la UE (<http://data.europa.eu/euodp>) proporciona acceso a conjuntos de datos de la UE. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente, tanto con fines comerciales como no comerciales.

En 2022, el proceso del Semestre Europeo se actualizó para tener en cuenta la puesta en marcha del del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (FRR) en febrero de 2021. En el último año, los Estados miembros han aplicado planes nacionales de recuperación y resiliencia (PNRR) en un contexto de enorme agitación geopolítica y económica desencadenada por la invasión de Ucrania por Rusia. Este informe analiza la participación de los interlocutores sociales nacionales en la realización de las reformas e inversiones incluidas en los PNRR. Los resultados apuntan a una cierta desigualdad entre los Estados miembros en cuanto a la calidad de la participación de los interlocutores sociales en la preparación de los planes. Entre las razones citadas se encuentran el tiempo insuficiente asignado, la incapacidad de realizar aportaciones efectivas y la falta de consultas y debates genuinos. Sin embargo, dada su participación clave durante la crisis COVID-19 -cuando se unieron para gestionar la crisis y mitigar sus efectos negativos- implicar a los interlocutores sociales en las reformas estructurales necesarias es aún más crítico ahora debido al aumento de los precios de la energía y las materias primas, los altos niveles de inflación y el riesgo de un menor crecimiento económico.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) es una agencia tripartita de la Unión Europea creada en 1975. Su función es proporcionar conocimientos en el ámbito de las políticas sociales, de empleo y relacionadas con el trabajo de acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/127.

